vinetur

Lo que la OIV define como "Terroir"

Comprender el "terroir" con la Organización Internacional de la Viña y el Vino

sábado 9 de marzo de 2024



Cuando abrimos una botella de vino, no sólo estamos disfrutando de una bebida, sino que nos embarcamos en un viaje sensorial que nos cuenta la historia de su origen. Esta narración no se refiere únicamente a las uvas y su transformación en vino; está profundamente arraigada en el concepto de "terroir", un término que trasciende el mero sabor del vino para encarnar la esencia de su lugar de nacimiento. En efecto, la

noción de "terroir" ha revolucionado la forma de entender y valorar el vino, envolviendo el rico tapiz del clima, el suelo, la topografía y las prácticas vitícolas en una sola palabra evocadora que también resuena con la identidad cultural de su región.

La Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) ha desempeñado un papel fundamental tanto en la conceptualización como en la difusión del término "terroir". Al celebrar su centenario, la OIV destaca doce resoluciones que han marcado su trayectoria, entre las que destaca como piedra angular la definición de "terroir". Esta definición, fruto de casi una década de debates y consenso entre expertos, subraya la importancia de la interacción entre el entorno físico-biológico y las prácticas vitícolas aplicadas, que confieren características distintivas a los productos originarios de una zona específica.

El Simposio Internacional sobre "Terroir y Paisaje", celebrado en Burdeos y Montpellier en 2006 bajo los auspicios de la OIV, fue un acontecimiento fundamental que aportó valiosas ideas para la elaboración de esta definición. Y luego, el 25 de junio de 2010, en Tiflis, Georgia, la Asamblea General de la OIV adoptó la RESOLUCIÓN OIV/VITI 333/2010, consagrando oficialmente la DEFINICIÓN VITICULTURAL DE "TERROIR".

Entonces, ¿qué abarca realmente el "terroir"? Según Benjamin Bois, antiguo presidente de la Comisión de Viticultura de la OIV, el origen geográfico está íntimamente ligado a la calidad de los productos derivados de la vid, especialmente del vino. Este vínculo entre el lugar y el perfil de sabor de los productos agrícolas, que probablemente se remonta a la antigüedad, se formalizó en la noción de "terroir". El término no sólo abarca factores naturales como el suelo, el clima y el entorno biológico; también incluye las prácticas específicas de cultivo y vinificación de una región, que en conjunto dan como resultado uvas y vinos con características únicas, profundamente arraigadas en su lugar de origen.

Peter Hayes, presidente honorario de la OIV, subraya la importancia de la referencia de la OIV sobre el "terroir". Al establecer una referencia mundial clara para este término complejo y ampliamente utilizado, la OIV ha contribuido significativamente a la promoción y comercialización del vino, así como a la formulación de políticas y prácticas industriales, incluidas las denominaciones de origen. La aceptación

generalizada y la coherencia en el uso del término "terroir" ponen de relieve la necesidad permanente de educar y explicar este concepto, dada su importancia para una amplia gama de partes interesadas en el sector vitivinícola.

Este viaje a través de la definición de "terroir" no sólo nos permite apreciar la complejidad que hay detrás de la producción de vino, sino que también nos recuerda el inestimable valor del conocimiento colectivo y la tradición. Al saborear un vino, no estamos simplemente disfrutando de un producto; estamos experimentando la expresión más profunda de un lugar, de su cultura y de la pasión de quienes dedican su vida a perfeccionar este arte. La resolución de la OIV sobre el "terroir" es, por tanto, mucho más que una definición técnica: es un homenaje a la identidad y la diversidad del mundo del vino.